



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Castilla-La Mancha

Curso 2018/19



PROGRAMACIÓN IES INFANTE DON FADRIQUE GENERAL ANUAL

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS GENERALES de la Programación General Anual:	4
PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES.	6
ORGANIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS FUNCIONALES DEL CENTRO.....	13
RELACIONES INSTITUCIONALES	18
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	18
PLAN ANUAL DE ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y RESPONSABLES.	19
PRESUPUESTO DEL CENTRO.	24
Necesidades del centro (Fuera del presupuesto).	27
PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.	28

INTRODUCCIÓN

Este curso se inicia con la ilusión de emprender un proyecto encaminado a optimizar los recursos humanos y materiales del instituto, haciendo posible que todos tengamos una convivencia mejor, pues estamos convencidos que esta es la base de un buen clima para el aprendizaje.

Este curso intentamos llevar a cabo las ideas que se plasmaron en el **proyecto de dirección** que presentamos el nuevo equipo directivo, y que fueron elaboradas tras sondear a la comunidad educativa, es decir, profesores, familias y alumnos. De esta manera, algunas modificaciones llevadas a cabo en el NCOF, han sido solicitadas desde estos sectores.

Este curso, lo hemos iniciado con una seria **problemática económica**, pues en junio tuvimos un problema de liquidez que pensábamos que en julio se eliminaría, pues otros cursos en este mes se hacía el ingreso de la parte correspondiente al 3º pago, pero el hecho fue que este curso se ha liberado el ingreso en septiembre, con lo que hemos estado sin poder pagar la luz, el teléfono, etc. En este sentido, el dinero que tenemos para este trimestre es del todo insuficiente para cubrir los gastos de funcionamiento esenciales, con lo que es del todo necesario que eleven la cantidad de dinero destinado al normal funcionamiento si queremos que funcione con normalidad.

En cuanto a personal, este curso **el cupo nos ha aumentado ½ profesor más**, pero dado que se ha estimado con acierto, reducir 1 hora lectiva a los profesores del programa bilingüe, **nos hemos quedado igual que el curso pasado**.

En cuanto al **personal laboral**, hemos de añadir que tenemos el problema de que por traslado se ha quedado un solo **ordenanza** por la mañana, y al haber otro conserje adscrito al CPA Luis Vives por la tarde, no restituyen la plaza libre al estimar que hay un 60% de las plazas cubiertas. Hemos solicitado que nos desvinculen la plaza de la tarde con la de la mañana, y que nos restituyan la ordenanza que está sin cubrir. En este sentido lo mismo nos ocurre con **las limpiadoras**, dado que una plaza está sin cubrir y hemos solicitado que amplíen las horas de limpieza a la empresa que tiene que hacer las funciones de la persona que no está cubierta.

Como en toda Programación General Anual, **mostraremos los objetivos** que nos proponemos como centro para este curso 18/19 que vienen enmarcados en nuestro Proyecto Educativo de Centro. Programar los objetivos es importante pues es la manera en la que toda la comunidad educativa apreciará lo que nos proponemos los órganos de gobierno y coordinación docente.

Partiendo de la pasada Memoria y del proyecto de dirección establecido el estos son **los puntos más significativos que nos proponemos trabajar:**

- **Intentar trabajar más “conectados”** entre todos los miembros de la comunidad educativa:
 - **PROFESORES:** protocolo de intercomunicación entre profesores utilizando el Delphos en estos aspectos:
 - Académicos: información de aspectos académicos de los alumnos a los tutores.
 - Disciplina: información directa de las sanciones a los alumnos al tutor y al resto de sus profesores por parte de Jefatura de Estudios.
 - Información y observación de conductas susceptibles de ser calificadas como “especialmente necesitadas de vigilancia”: se realizará por parte del departamento de orientación y Jefatura de Estudios informando a los tutores y estos a su vez a los profesores del grupo. Estos informarán por Delphos a los tutores.
- **FAMILIAS:** tratar de implicarlas más en el centro mediante charlas de diversos temas de interés para familias, orientación al pasar de curso sus hijos, sobre optativas, etc.
- **EQUIPO DIRECTIVO-CLAUSTRO:** hacer saber de cualquier aspecto que preocupe, del funcionamiento del centro, de disciplina, recursos que no funcionan bien, etc.
- **CONVIVENCIA y mediación:**
 - Impulsar el “Proyecto de Alumno Ayudante”, para mejora de la convivencia entre los alumnos de diferentes clases
 - Introducir como proyecto de innovación la figura del “delegado de convivencia” de cada clase.
 - Adaptar las Normas de Organización y de Funcionamiento a la problemática actual, especialmente en cuanto al uso del móvil y el protocolo de partes y sanciones a los alumnos.
- Poner en marcha el 50 aniversario del centro, creación de logotipo, comisiones, etc
- Seguir promoviendo los intercambios de inmersión lingüística y proyectos etwinning.

OBJETIVOS GENERALES de la Programación General Anual:

Los principales objetivos que deseamos llevar a cabo son los siguientes, más adelante concretaremos y temporalizaremos.

Referidos a la Organización, Participación y Convivencia.

Del centro.

1. Revisar las Normas de Convivencia Organización y Funcionamiento para adecuarlas a los principios que nos marcamos en nuestro Proyecto Educativo, y aplicar lo que nos demanda la comunidad educativa.
2. Ser capaces de estar más conectados en nuestra práctica docente, así como en la información entre nosotros y con las familias para mejorar el proceso aprendizaje de nuestro alumnado.
3. Optimizar el uso de las instalaciones, y formar en el cuidado y limpieza del centro.
4. Hacer un esfuerzo para que la organización del espacio-aula sea lo más pedagógico posible.

De los alumnos.

1. Trabajar para prevenir el acoso escolar y el maltrato entre iguales y poner en marcha la mediación entre alumnos con los alumnos ayudante y delegados de convivencia.
2. Controlar las entradas y salidas de los alumnos del centro en recreos mediante carnets. (solamente alumnos de 1º y 2º Bachillerato y 4º repetidores (con permiso paterno).

De las Familias.

1. Colaborar con el AMPA, realización de Escuela para Padres-Talleres, para conseguir un mayor grado de implicación de las familias en el proceso educativo.
2. Organizar charlas de orientación por cursos para informar a las familias de las opciones que tienen sus hijos.

Del profesorado

1. Coordinarnos en los órganos colegiados en torno al proyecto educativo y ser capaces de caminar con criterios lo más comunes posibles en relación a la forma de evaluar, comunicar la forma de hacerlo, etc.
2. Fomentar la formación del profesorado.

Referidos a las RELACIONES EXTERNAS.

1. Colaborar en actividades que se realicen con otros colegios e IES de la zona, para dar a conocer nuestra oferta educativa. Animar a estos centros a su participación en nuestras actividades (Teatro Musical, representaciones, competiciones deportivas, etc.)
2. Mantener una relación fluida con el Ayuntamiento, Consejo Local y otras instituciones/asociaciones tanto locales, como regionales. Tanto en el ámbito educativo como en el cultural.
3. Utilizar las redes sociales para comunicar al exterior el desarrollo de actividades así como el buen funcionamiento del centro. Con el objetivo de informar a las familias.

Referidos al Proceso ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

1. Informar claramente al alumnado y familias (incluyendo nuestra página web) de los estándares a alcanzar para obtener una calificación positiva en la materia. De los procesos de evaluación procedimiento y plazos de reclamación de notas.

2. Seguir elaborando un calendario para los alumnos con materias pendientes al principio de curso donde se informará de la entrega de tareas trimestrales, lugar y responsable. Este calendario se hará público para los padres.
3. Análisis de los resultados de las distintas evaluaciones por medio de los departamentos e incorporación de las propuestas de mejora a las Programaciones didácticas de los departamentos afectados.
4. Seguir fomentando la utilización del Delphos Papás para cualquier comunicación entre los profesores acerca de los alumnos y con las familias.

Referidos a RECURSOS e INSTALACIONES.

1. Seguir insistiendo en mejorar las instalaciones del centro. Mejora de la caldera de la calefacción, ampliación de gimnasio, arreglo pistas deportivas.
2. Solicitar la mejora en equipos informáticos, optimización de la fotocopiadora.

Referidos a la ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Potenciar la actuación y mejorar la coordinación con los profesores de apoyo y refuerzo.
2. Asesoramiento especializado y de orientación a la comunidad educativa.
3. Adaptación y asesoramiento del Programa PMAR.
4. 4 ° ESO alumnos que han cursado PMAR. Seguimiento y trabajo para evitar el fracaso.

Referidos a los SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

1. Organizar y controlar los servicios de transporte escolar.
2. Gratuidad materiales curriculares y becas materiales.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES.

Referidos a la Organización, Participación y Convivencia.

Del centro.

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
<i>Adecuar nuestras Normas de Convivencia a la legislación vigente.</i>	Reelaborar el documento de las normas de convivencia	Equipo Directivo	En Memoria anual
⊕ <i>Adecuar para dar respuesta a algunos aspectos de las Normas: uso de móviles, conductas especialmente disruptivas, etc..</i>	Establecer un protocolo claro, efectivo de aspectos importantes de la convivencia Propuesta de formación en control de conducta	Equipo Directivo Orientación	En Memoria qué aspectos han sido efectivos
⊕ <i>Estudiar los “puntos calientes” por donde se saltan los alumnos las vallas, solicitar presupuesto, y graduar su implantación.</i>	Gradualmente ejecutar las necesarias reformas para impedir la salida del centro por los puntos conflictivos	Secretario	Grado de realización de la obra
⊕ <i>Controlar las salidas del centro del alumnado (tanto recreos, como cuando deben salir entre horas)</i>	Implantar el protocolo de salidas tajantemente	Equipo Directivo	Grado de consecución
⊕ <i>Potenciar la WEB del instituto teniendo utilidad para toda la comunidad educativa, y utilizarla para comunicar nuestra historia.</i>	Realizar la página WEB en la que se refleje todo lo que es y ha sido el centro en su historia.	Secretario	Grado de mejora de la información en la WEB

Referidos a los alumnos

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
-----------	--------	--------------	------------

<p>⊕ Revisar el programa de alumnos ayudantes y si es necesario, reestructurarlo para que sea más eficaz. Delegados de convivencia.</p>	<p>Trabajar con los alumnos ayudantes, formarles, para que sean eficaces. Llevar registro de actuaciones</p>	<p>Equipo directivo Equipo de orientación</p>	<p>Informe de actuaciones</p>
<p>⊕ Vigilar conductas especialmente disruptivas de la convivencia como el maltrato entre iguales, bullying, violencia machista, etc.</p>	<p>Protocolos de intervención específicos, Escuela de Padres para formar en detectar acoso, Alumnos Ayudantes Delegados de Convivencia Formación: ¿Acoso o conflicto?</p>	<p>Equipo Directivo Equipo de Orientación</p>	<p>Nivel de aplicación de los protocolos de forma adecuada</p>
<p>⊕ Trabajar para coordinarnos con los delegados de cada clase para intercambiar información.</p>	<p>Realizar reuniones periódicas con los delegados de alumnos</p>	<p>Equipo Directivo orientación</p>	<p>Grado de consecución de las reuniones y su utilidad</p>

Referidos a las Familias.

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
<p>⊕ Estimular para que las familias tengan operativo el control de faltas a través del Delphos Papas.</p>	<p>Enseñar a las familias la importancia de que tengan activado el control de faltas</p>	<p>Equipo Directivo AMPA</p>	<p>Grado de participación en el control.</p>
<p>⊕ Informar a las familias a principio de curso de las Normas del Centro y las Normas del Aula.</p>	<p>Elaborar resumen poner a disposición de familias Documentos online</p>	<p>Equipo Directivo Tutores</p>	<p>Elaboración del documento</p>
<p>⊕ Trabajar para dar la información a las familias sobre el proyecto educativo del centro y los objetivos del curso escolar</p>	<p>Elaborar un folleto impreso y PDF, detallando lo básico de información a las familias. Reunión con las familias de nuevo ingreso y con las de cambio de nivel.</p>	<p>Equipo Directivo CCP</p>	<p>Edición de los documentos. Cuestionario de evaluación</p>

<p>⊕ Analizar la pertinencia de realizar charlas de asesoramiento a familias (además de a los alumnos) cuando se cambie de curso o ciclo sus hijos (3º, 4º, 1º bach)</p>	<p>Realizar charlas de asesoramiento a familias sobre optativas, itinerarios etc. en cada cambio de curso</p>	<p>Equipo de Orientación Equipo directivo</p>	<p>Grado de consecución del objetivo</p>
---	---	---	--

Referidos al profesorado

OBJETIVOS:	TAREA	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
<p>⊕ Fomentar en la CCP que realmente se coordinen los departamentos para dar una información lo más uniforme posible a los alumnos y sus familias sobre el proceso de EA</p>	<p>Trabajar para que los departamentos informemos lo más uniforme posible de cómo evaluamos en la WEB.</p>	<p>Equipo Directivo CCP</p>	<p>Grado de consecución de las medidas.</p>
<p>⊕ Debatir para organizar las actividades complementarias y extraescolares en una temporalización adecuada.</p>	<p>Temporalizar las actividades en función de las fechas y el proceso de EA</p>	<p>Equipo Directivo CCP</p>	<p>Grado de consecución del objetivo</p>
<p>⊕ Planificar lo tratado en cada CCP al inicio de cada trimestre.</p>	<p>Proponer una planificación para trabajar los Documentos Oficiales del Centro. Programación del curso escolar. Calendarios de evaluación. O lo que sea necesario.</p>	<p>Equipo Directivo</p>	<p>Grado de consecución de la planificación</p>
<p>⊕ Coordinadores de niveles en la ESO (1º y 2º) y (3º y 4º)</p>	<p>Introducir la figura de coordinador de niveles en la ESO</p>	<p>Jefatura de Estudios</p>	<p>Grado de implantación</p>
<p>⊕ Reflexionar acerca de qué podemos hacer para mejorar los resultados de los alumnos con asignaturas pendientes.</p>	<p>Elaborar un plan de actuación en relación a las materias pendientes</p>	<p>Jefatura de estudios Coordinadores de pendientes</p>	<p>Grado de consecución</p>

<p>⊕ Analizar las necesidades de formación (tecnológica, didáctica, control de conducta) y potenciar la organización en grupos de trabajo para tareas formativas específicas.</p>	<p>Formación en TIC y Recursos tecnológicos del centro Fomentar grupos de trabajo</p>	<p>orientación</p>	<p>Grado de realización de las acciones formativas llevadas a cabo.</p>
--	---	--------------------	---

Referidos a las RELACIONES EXTERNAS.

OBJETIVOS	TAREAS	RESPON-SABLES	EVALUACIÓN
<p>⊕ Proyecto: 50 aniversario:</p>	<p>Proyectar actividades de conmemoración del aniversario</p>	<p>Comisión 50 aniversario</p>	<p>Grado de implicación y realización de actividades</p>
<p>⊕ Colaborar con cuantas instituciones y organismos nos requieran.</p>	<p>Realizar actos culturales, solidarios, etc</p>	<p>Comunidad Educativa</p>	<p>Grado de implicación y satisfacción</p>
<p>⊕ Coordinación con nuestros colegios de referencia en Primaria y los concertados de Secundaria.</p>	<p>Reuniones periódicas, como mínimo una por curso</p>	<p>Equipos Directivos Jefes de departamento con Tutores de Equipos de Orientación</p>	<p>Analizar si se han realizado Continuidad del proyecto y mejora de la adaptación de los alumnos a la nueva etapa</p>
<p>⊕ Colaborar con la Biblioteca municipal</p>	<p>Coordinarnos con la Biblioteca en diferentes actividades culturales.</p>	<p>Equipo Directivo</p>	<p>Grado de colaboración</p>
<p>⊕ Coordinación, colaboración y comunicación fluida con el IES Alonso Quijano</p>	<p>Reuniones periódicas con Equipo Directivo para coordinar en control de normas, y colaborar en actividades</p>	<p>Equipo Directivo</p>	<p>Análisis del nivel de colaboración y coordinación</p>

<p>⊕ Tener una fluida comunicación con la administración educativa para que el centro no tenga carencias esenciales humanas y materiales</p>	<p>Solicitar de la administración educativa que se cubran cuanto antes las bajas de profesores, conserjes, etc obras necesarias.</p>	<p>Equipo directivo</p>	<p>Analizar la efectividad de las solicitudes</p>
<p>⊕ Tratar de tener una relación más fluida con los medios de comunicación locales y regionales para dar a conocer cuantas actividades realicemos, así como con las redes sociales.</p>	<p>Comunicar a los medios por mail, etc las actividades a realizar. Seguir teniendo presencia en las redes</p>	<p>Equipo directivo Jefe AA extraescolares.</p>	<p>Grado de información</p>

Referidos al proceso enseñanza-aprendizaje

OBJETIVOS	TAREAS	RESPON-SABLES	EVALUACIÓN
<p>⊕ Revisar que todas las programaciones se ajusten a la normativa, revisándolas y mejorándolas.</p>	<p>Revisar el documento de evaluación interna de las programaciones</p>	<p>Equipo Directivo CCP</p>	<p>Grado de mejora de las PPDD. Cantidad y calidad de los recursos</p>
<p>⊕ Trabajar en seguir una misma línea de trabajo en todos los niveles en aspectos como la evaluación de los alumnos por competencias claves, el diseño de los instrumentos de evaluación, comunicación de los estándares evaluables, etc.</p>	<p>Estimular la utilización del programa EVALUA (en la ESO) Extracto de Programaciones Didácticas publicadas en la WEB</p>	<p>Equipo directivo Orientación CCP</p>	<p>Grado de implicación y unificación de criterios</p>

<p>⊕ Promover metodologías de enseñanza-aprendizaje activas, proyectos, tareas etc</p>	<p>Formación específica sobre metodologías activas y recursos TIC. Tutorías entre compañeros. Reorganización de los espacios y los recursos tecnológicos</p>	<p>Equipo Directivo Equipo de Orientación CRFP</p>	<p>Grado de evolución de los cambios en el aula</p>
<p>⊕ Elaborar un “plan de lectura”</p>	<p>Elaborar un plan a partir de os profesores interesados y desde la biblioteca para estimular las lecturas</p>	<p>Claustro biblioteca</p>	<p>Grado de consecución</p>

Referidas a recursos e instalaciones

OBJETIVOS	TAEAS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
<p>⊕ Solicitar el cambio de caldera, (está aprobado)</p>	<p>Realizar cuantas actuaciones sean necesarias para ponerlo en marcha</p>	<p>Dirección</p>	<p>Grado de consecución</p>
<p>⊕ Solicitar que pinten la valla, y cuantas actuaciones sean necesarias para adecentar las instalaciones.</p>	<p>Solicitar por escrito a la administración.</p>	<p>Dirección</p>	<p>Grado de consecución</p>
<p>⊕ Solicitar incremento partida para gastos de funcionamiento</p>	<p>Solicitar por escrito incremento de la partida para gastos de funcionamiento</p>	<p>Dirección</p>	<p>Grado de consecución</p>

Referidos a la atención a la diversidad.

OBJETIVOS	TAEAS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
-----------	-------	--------------	------------

<p>⊕ <i>Revisar la organización del Plan de Atención a la Diversidad en los aspectos más necesarios, para hacerlos más adecuados a las necesidades reales de los alumnos en cada momento, con una programación flexible de los mismos.</i></p>	<p>Reelaborar si es necesario el PAD en los aspectos que más dificultades tiene.</p>	<p>Jefatura de Estudios Equipo Orientación</p>	<p>Grado de consecución</p>
<p>⊕ <i>Revisar los diferentes procedimientos de consulta, solicitud y organización de la atención personalizada por parte del Equipo de Orientación a la comunidad educativa.</i></p>	<p>Reelaborar el protocolo si es necesario.</p>	<p>Jefatura de Estudios Orientación</p>	<p>Grado de consecución</p>

Referidos a los Servicios Complementarios.

OBJETIVOS	TAEAS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
<p>⊕ <i>Optimizar y controlar los servicios de transporte escolar.</i></p>	<p>Partes de incidencias Notificación si hay problemas</p>	<p>Secretario</p>	<p>Grado de consecución</p>
<p>⊕ <i>Optimizar la gestión de la gratuidad materiales curriculares y becas para materiales 1º, 2º, 3º y 4º ESO y PMAR</i></p>	<p>Hacer un protocolo de actuación.</p>	<p>Secretario</p>	<p>Grado de consecución</p>

ORGANIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS FUNCIONALES DEL CENTRO

Descripción general del centro este curso

En este curso 2017-18 contamos con 20 grupos en total: de ESO: 1º (3); 2º (2); 3º (3); 4º (2); PMAR I y II; Bachillerato 1º (4); 2º (4). En 1º de la ESO, en algunas materias como Plástica, Música y Educación Física, tenemos dos grupos.

Programación General Anual (P.G.A) **Curso 2018/19**

A lo largo del presente curso escolar hemos comenzado con el programa de **Plurilingüismo** en toda la ESO y en 1º Bachillerato. El programa tiene la siguiente estructura:

- 1º ESO: Geografía e Historia y Plástica.
- 2º ESO: Geografía e Historia y música
- 3º ESO: Física y Química y Tecnología.
- 4º ESO: Física y Química y Música y Tecnología.
- 1º Bachillerato: Filosofía, Dibujo técnico y TIC

Alumnado en cada nivel de enseñanza en el curso 2018-2019 y variación con respecto al curso anterior:

Curso	Nº Alumn.	Repetidores	Unidades	Hombres	Mujeres
ESO					
1º ESO	59 (+18)	8	3	29	30
2º ESO + PMARI	49 (-19)	12	2	33	18
PMAR I	10		1		
3º ESO + PMARII	89 (+17)	18	3	41	48
PMAR II	15		1		
4º ESO	60 (-12)	8	2	30	30
Total ESO	257 (-7)	46	12	133	124
BACHILLERATO					
1º Ciencias	45 (-13)	1	2	23	22
1º Human. y CCSS	60 (+16)	1	2	26	34
2º Ciencias	50 (-2)	0	2	22	28
2º Human. y CCSS	44 (-6)	3	2	20	24
Total Bachillerato	199 (-5)	5	8	91	108
TOTAL ALUMNADO	456 (-13)		21	224	232

ALUMNOS MATRICULADOS POR ESTUDIOS

Curso	Turno DIURNO					Total por Curso				
	Alu	Rep	Unl	H	M	T.A.	T.R.	T.U.	T.H.	T.M.
1º de ESO	59	8	3	29	30	59	8	3	29	30
2º de ESO	49	12	3	33	16	49	12	3	33	16
3º de ESO	89	18	4	41	48	89	18	4	41	48
4º de ESO	60	8	2	30	30	60	8	2	30	30
Total por enseñanza :	257	46	12	133	124	257	46	12	133	124

Curso	Turno DIURNO					Total por Curso				
	Alu	Rep	Unl	H	M	T.A.	T.R.	T.U.	T.H.	T.M.
1º Bachillerato (Ciencias)	45	1	2	23	22	45	1	2	23	22
1º Bachillerato (Human. y CCSS)	60	1	2	26	34	60	1	2	26	34
2º Bachillerato (Ciencias)	50	0	2	22	28	50	0	2	22	28
2º Bachillerato (Humanidades y CCSS)	44	3	2	20	24	44	3	2	20	24
Total por enseñanza :	199	5	8	91	108	199	5	8	91	108

Total de Alumnos : 456 Total de Repetidores : 51 Total H. 224 Total M.: 232

Justificación de agrupamiento y horarios.

Para la ESO, se han elaborado los agrupamientos mezclando toda tipología de alumnos (lugar o centro de procedencia, alumnos repetidores, alumnos Acnees, Acneaes, alumnos bilingües, etc) intentando que haya grupos equilibrados, en la medida de lo posible, y en función de los recursos de los que nos han dotado.

Se ha respetado todo lo posible las solicitudes de los alumnos en lo relativo a modalidades, opciones, itinerarios y optativas, pues como criterio hemos establecido que los alumnos estén estudiando lo que les guste porque esto redundará en los resultados.

A la hora de hacer los agrupamientos se tienen en cuenta indicaciones de junta evaluación, sugerencias del Departamento de Orientación. En el caso de 1º ESO sugerencias de los centros de procedencia.

Criterios en seguidos en 1º ESO

Hemos considerado mezclar los alumnos en bilingües y no bilingües en los tres grupos, aunque como es lógico se unen en Historia y Plástica. Lo alumnos de inglés se reparten en dos niveles.

Aunque hay tres grupos de 1º ESO, hay tres materias en las que operamos como si fueran dos por los recursos que tenemos: en Plástica, Educación física y música, lo que origina grupos numerosos.

En religión todos los alumnos están mezclados en los dos grupos; se dan dos grupos de religión y uno de valores.

En las optativas hay un grupo de francés y uno de Taller de Tecnología. No se ha podido ofertar el taller de Iniciativa Empresarial por falta de alumnos y horas del departamento.

Criterios en 2º ESO

Este curso sólo hay dos grupos y se ha agrupado teniendo en cuenta los factores de bilingüismo, religión, y valores. Con dos grupos, las limitaciones son evidentes a la hora de agrupar.

Hay 10 alumnos en el grupo de PMAR I y las asignaturas comunes se mezclan con un 2º.

Criterios en 3º ESO

Hay un grupo puro (C) no bilingüe. Mientras el A y B son mezcla, esto se compensa con el número de alumnos, pues el 3C tiene la mitad que los otros dos grupos. Las asignaturas de Educación Física y Tecnología se cruzan para no coincidir en aulas materia.

Los alumnos PMAR II son 15 y están relacionados con 3° C en Educación Física, Tecnología y Cultura Clásica.

Criterios en 4° ESO

Todos los alumnos están mezclados en dos grupos. El principal objetivo es dar una mayor opción de titulación. Este curso no se ha dividido en un tercer grupo.

Debemos tener en cuenta que este curso los alumnos que provienen de PMAR II se han integrado en el grupo normal, excepto en matemáticas que son aplicadas. Debemos hacer el esfuerzo de realizar un programa de refuerzo para ayudar a estos alumnos a la posibilidad de titular.

Criterios en 1° Bachillerato

Se han realizado cuatro agrupamientos por modalidades y se ha evitado el tener que agrupar en tres unidades, en las asignaturas comunes. El problema que hemos tenido es que planificamos, pero después nos llega alumnado de otros lugares, e incluso alumnos que se quieren cambiar de optativas, con lo que nos quiebra la previsión inicial.

Criterios en 2° de Bachillerato.

También se ha podido respetar el agrupar en cuatro unidades para no tener que agrupar en las asignaturas comunes. Se ha agrupado por las asignaturas de modalidad y se ha intentado respetar al máximo la elección de asignaturas específicas de opción.

Claustro de profesores.

El Claustro lo formamos este curso 42 profesores, con 4 profesores a media jornada. Desde el inicio no ha habido problemas de incorporación de los profesores. En cuanto a los horarios, todo el profesorado suma 26 sesiones de permanencia en el centro con 20 horas lectivas (en la inmensa mayoría de los casos). Este curso tenemos como novedad la consideración de una hora lectiva para cada profesor que imparte DNL. En total son 9 horas.

La reunión de los tutores con las familias se ha realizado a principio de curso y en general ha funcionado bien, con una asistencia notable. L

En todas las sesiones contamos con dos o tres profesores de guardia, para cubrir las ausencias del profesorado. En las guardias de recreo contamos

con tres compañeros (uno de ellos destinado al aula de convivencia) y un miembro del equipo directivo. Igualmente el Equipo directivo tiene un horario de guardia para que siempre haya un miembro a disposición.

Sigue en horario de jueves por la mañana, una profesora de Servicios Técnicos de Servicios a la Comunidad.

Horario del alumnado: Los horarios de los alumnos han sido elaborados siguiendo, en la medida de lo posible, los siguientes criterios:

- Se hará coincidir la hora de tutoría por niveles para realizar actuaciones conjuntas.
- Los alumnos de 2º de Bachillerato que no tengan el curso completo podrán entrar y salir del centro en las horas que les corresponda en su horario.
- Habrá una hora común para la reunión de tutores con Jefatura de Estudios y Orientación.
- Se intentará que un mismo grupo no imparta la misma materia en la misma hora.
- Evitar que materias de dos horas coincidan en días seguidos.
- El departamento de orientación diseñara los refuerzos de PT que considere pertinentes, empleando para tal fin el aula que tienen asignada. También se incorporaran a estos refuerzos alumnos de 1º ESO con ciertas dificultades en el aprendizaje.

Horario no lectivo

Reuniones Jefatura de Estudios, Orientación y Tutores:

- Primero y Segundo ESO: miércoles a segunda hora. 10:05-11:00
- Tercero y Cuarto ESO: Jueves a cuarta hora. 13:20-14:15
- 1º Bachillerato: Jueves a séptima hora. 13:20-14:15
- 2º Bachillerato: martes a séptima hora, 13:20-14:15

Reuniones CCP, miércoles a séptima hora, 14:15-15:10.

Claustros y Consejo Escolar, como mínimo uno al trimestre.

Juntas de Evaluación. A petición del tutor, responsable de orientación y jefe de estudios en los recreos.

Sesiones de evaluación, una vez al trimestre. En la final realizar consejo orientador.

Reuniones de padres, como mínimo se realizará una vez al inicio de curso. Para los padres de alumnos de 1º ESO, la entrega de boletines de la primera evaluación será de forma personalizada.

Profesor responsable-asesor de Formación, el encargado es D. Matías Lucendo. Creemos aconsejable el poder realizar algún curso de formación para la utilización de tabla EVALUA.

Profesor responsable de Riesgos Laborales D. Juan Antonio Pérez.

Profesora responsable de extraescolares, Doña Leyre Pérez

Profesor responsable del Programa lingüístico; D. Teo Chana Rodríguez.

RELACIONES INSTITUCIONALES

Ayuntamiento, el centro mantiene relaciones fluidas con el ayuntamiento, colaborando con él, en las actividades que nos solicita o viceversa. Estamos representados en el Consejo Local de Educación (Presidenta AMPA/Director centro)

Biblioteca Municipal, se mantiene una estrecha relación, se incluyen actividades que fomentan la lectura.

AMPA, colabora en todo momento con el centro. Hay que indicar que el número de **asociados es muy bajo**.

Escuela de Municipal de Música, la relación es adecuada. Todos los años nos ofrecen un concierto didáctico.

Servicio de Inspección, se mantienen relaciones frecuentes y adecuadas, encaminadas al buen funcionamiento del Centro.

Otras, el centro colabora frecuentemente en actividades extracurriculares con Guardia Civil, Universidad Castilla la Mancha, SESCOAM, Centro de la Mujer, Caritas, Asprodiq, etc.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se adjunta documento realizado por Doña Leyre Pérez , como responsable de extraescolares.

Se han organizado por departamentos didácticos.

PLAN ANUAL DE ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y RESPONSABLES.

A. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE CARÁCTER GENERAL DIRIGIDAS A TODO EL ALUMNADO

La respuesta a la diversidad es un conjunto de actuaciones educativas dirigidas al alumnado y a su entorno con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el logro de las competencias básicas y los objetivos de la Educación secundaria obligatoria. A todos los efectos, se entenderá como atención a la diversidad, toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas o de inmigración y de salud.

Todos los alumnos tienen necesidades educativas concretas y, en algunos de ellos, éstas son mayores: los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

La respuesta a la diversidad del alumnado con necesidades educativas se regirá por los principios de normalización, integración e inclusión escolar, compensación y discriminación positiva, habilitación, interculturalidad, prevención, atención individualizada y orientación educativa, intervención global dirigida a todas las dimensiones de la persona, de cooperación entre las distintas administraciones públicas y las instituciones, y de participación de los representantes legales y, en su caso, de los propios interesados en las decisiones que les afecten.

Esta respuesta se instrumentalizará a través de la prevención, la atención individualizada y la orientación educativa, la cooperación entre administraciones públicas e instituciones, la participación de los representantes legales y en su caso de los propios interesados y estará dirigida al desarrollo de todas las dimensiones de la personalidad.

La respuesta educativa que se deriva de este enfoque y que pretende atender a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas, se organiza a través de las medidas ordinarias y de las medidas extraordinarias quedando reflejada, una vez identificadas las necesidades, en los Planes de Refuerzo,

elaborado por el tutor/a y el profesor/a de área con asesoramiento de la orientadora y el Maestro de PT.

A1. Orientación personal, escolar y profesional

- El desarrollo del espacio de optatividad y opcionalidad en la educación secundaria obligatoria y postobligatoria.

La optatividad, en nuestro centro se organiza con gran flexibilidad para atender tanto al carácter orientador de las mismas, como a su consideración como medidas de atención a la diversidad.

A esta toma de decisiones llega el alumnado, como no podía ser de otro modo, después de un proceso sistemático de orientación organizado por el Departamento de Orientación y llevado a la práctica conjuntamente entre los Tutores y Tutoras y la Orientadora.

- Distribución equilibrada del alumnado que no promociona.

En Educación Secundaria Obligatoria se hace sistemáticamente una distribución equilibrada del total del alumnado, con especial interés en que los alumnos repetidores, con necesidades educativas especiales o con otros tipos de necesidades educativas de manera que queden repartidos por igual entre los distintos grupos y, así, conseguir que estos tengan una composición heterogénea. A veces queda condicionado por la elección de optativas e itinerarios.

Esta tarea es responsabilidad de la Jefatura de Estudios con la colaboración de los tutores y tutoras y el asesoramiento del DO.

- Evaluación inicial

Este proceso tiene dos partes: una recogida de información acerca de cada uno de los alumnos y alumnas, tanto procedente de informaciones del profesorado que anteriormente trabajó con dicho alumnado, como de la aplicación de pruebas específicas y de la observación sistemática de la vida de aula durante un periodo (quince o veinte días). La segunda parte es una sesión de puesta en común de la información, tanto individual de cada alumno y alumna como de la colectiva del grupo con objeto de identificar las necesidades del alumnado y proponer medidas de respuesta ajustada a sus características individuales.

Esta tarea es responsabilidad del profesorado de cada una de las áreas, del tutor o tutora del grupo- clase, de la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación.

- Materiales curriculares.

Los departamentos eligen los materiales curriculares que se adaptan mejor a las características del alumnado.

Los materiales seleccionados deberán facilitar la respuesta a la diversidad e incluirán actividades variadas, de diferente grado de dificultad (refuerzo, ampliación) que faciliten el desarrollo y consecución de los objetivos de las distintas unidades didácticas y se adapten a la secuencia de contenidos establecida por los departamentos.

Para los alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo, se intentará utilizar los mismos materiales curriculares que el resto del alumnado del grupo cuando comparten la clase, adaptando los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y actividades al nivel de los alumnos. Cuando salgan con los profesores especialistas, para recibir apoyo en las áreas instrumentales, se adaptarán y/o adquirirán materiales adecuados a su nivel de competencia curricular, para facilitar su progreso y el trabajo con los mismos.

La responsabilidad de estas tareas corresponde a los equipos docentes así como al Departamento de Orientación el asesoramiento sobre materiales curriculares adaptados a las características del alumnado.

- Trabajo cooperativo del profesorado.

Este trabajo se centra en la necesidad de coordinarse todos los miembros del departamento, especialmente los que imparten el mismo nivel. Así mismo la coordinación debe ser muy estrecha entre el profesorado de apoyo, refuerzo y los especialistas de Pedagogía Terapéutica y Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad, siendo el PT un profesor que atiende a los alumnos y alumnas fuera del aula debido al desfase curricular existente entre este tipo de alumnado con respecto al resto del grupo.

- Plan de acogida y reuniones con familias.

Plan de acogida. Tiene su justificación en la necesidad de dar coherencia y continuidad al proceso educativo de los alumnos y alumnas, facilitar el tránsito entre etapas, especialmente la EP y la ESO. Pretende la mejor adaptación del alumnado en general y de algunos alumnos y alumnas en particular (minorías, inmigrantes, alumnos que se incorporan tarde al sistema...)

Distribuido en dos fases.

Primera fase: Antes de la elección de centro.

Con los alumnos y alumnas: -A lo largo del tercer trimestre programar con los centros de procedencia de los alumnos y alumnas una visita al centro con el alumnado de 6º de EP. El objetivo es acercar el centro al alumnado, tener un primer contacto con un centro de secundaria, conocer sus instalaciones, su funcionamiento y la oferta educativa.

Se organizará con el orientador/ a de cada centro y el equipo directivo y la orientadora de nuestro centro. La visita constará de dos partes: una primera: visitar el centro, aulas, aulas específicas, pistas, los espacios y aulas.

En una segunda parte, en el salón de actos, se dará a conocer la oferta educativa del centro, las normas de funcionamiento y se contestará a todas aquellas dudas, miedos, preguntas del alumnado. En esta segunda parte participará algún componente del equipo directivo y la orientadora.

Con los padres: -También en el segundo trimestre se convocará, por la tarde, a los padres de los alumnos y alumnas que cursan 6º de EP para dar a conocer el centro, la oferta educativa, los programas específicos y dar respuesta a las demandas que los padres o tutores legales realicen.

Segunda fase: Una vez matriculados los alumnos y alumnas.

Realizar una jornada de acogida con todos los niveles, especialmente con los alumnos y alumnas que se incorporan a 1º de ESO.

Este curso vamos a llevar a cabo un Programa de Educación Emocional, especialmente en los cursos de 1º y 2º, en 1º de ESO nos centraremos en la autorregulación de las emociones y el autocontrol teniendo en cuenta las dificultades que observamos en estos alumnos. El contacto a través de la entrevistas de forma individual con las familias de 1º ESO se dirigirá a orientar a las mismas e informar sobre su desarrollo educativo y rendimiento académico.

Objetivos: Crear un clima acogedor que facilite la adaptación e integración de los alumnos y alumnas que facilite la convivencia en el aula y en el centro y dar información básica a los nuevos alumnos y alumnas. Especial atención a los acneae.

Con todos los grupo de la ESO y Bachillerato.

Objetivos: dar a conocer a los padres y madres las normas de funcionamiento, los criterios de evaluación y promoción y titulación, mecanismos de coordinación con el tutor o tutora y el resto del profesorado. Se realizará en dos partes: una primera todo el nivel con el equipo directivo, orientadora y todos los tutores y tutoras; y una segunda con el tutor o tutora en el aula. Esta reunión será posterior a la evaluación inicial.

Coordinación con los centros de Primaria: Tutores, Departamento Orientación

Para el traspaso de información del alumnado que se incorpora al centro: Coordinación con los tutores del alumnado que se incorpora al centro y con el responsable de orientación para recoger información de los alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo. Esta coordinación se realizará por la orientadora y/o el profesorado de P. T., si es posible acompañados por un miembro del equipo directivo.

Reuniones del equipo docente antes de comenzar las clases.

Con el objetivo de dar a conocer las características del grupo globalmente y de algunos alumnos o alumnas en particular como son los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Otras Actuaciones:

- Se realizarán las **evaluaciones psicopedagógicas** que se precisen. Para la identificación de las necesidades educativas del alumnado se seguirá lo establecido en el *Decreto 66/2013 que regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en Castilla La-Mancha*.

En cada curso escolar se hará la evaluación psicopedagógica de los alumnos y alumnas propuestos para cursar los Programas de PMAR. Además se llevará a cabo la evaluación psicopedagógica de los alumnos de los que se presente una demanda por parte del profesorado o de la familia, siempre y cuando se considere oportuno y adecuado por parte de la orientadora, y se pondrá especial atención en los alumnos que tengan un posible diagnóstico de TDAH (por ej: Informe de neuropediatría) pero no dispongan de un informe de evaluación psicopedagógica.

También será importante la evaluación de los alumnos acneaes que vayan a terminar la etapa de ESO o bien cambie su situación respecto a las necesidades educativas que presentan.

a.2 Plan de Acción Tutorial.

El plan anual de acción tutorial será elaborado por el Departamento de Orientación con la colaboración de los tutores y tutoras, siguiendo las directrices de la CCP y los criterios del Claustro, bajo la coordinación de la jefatura de estudios.

La tutoría es una labor de equipo e involucra a todos y todas: alumnos y alumnas, familias y profesorado.

La orientadora se reúne con los tutores y tutoras por grupos de niveles una hora a la semana reflejada en el horario individual de cada uno, bajo la coordinación de la jefatura de estudios.

Son funciones de la tutoría (Según Decreto 66/2013, que regula la orientación Educativa y Profesional en CLM):

- a. Desarrollar con el alumnado programas relativos a la mediación y mejora de la convivencia, a los hábitos y técnicas de estudio, a la toma de decisiones y al pensamiento creativo y emprendedor.
- b. Facilitar el intercambio y la coherencia del proceso educativo con las familias y establecer una vía de participación activa de la comunidad educativa en la vida del centro.
- c. Coordinar al profesorado que interviene en un mismo grupo de alumnos para garantizar la coherencia del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- d. Colaborar con el resto de niveles de la orientación para favorecer un desarrollo gradual y coordinado a través del asesoramiento y el intercambio.
- e. Desarrollar actuaciones con las empresas y el mundo del trabajo en el caso de la formación profesional.

B. MEDIDAS ORDINARIAS DE APOYO Y REFUERZO:

En este apartado se desarrollan las medidas de atención a la diversidad, ordinarias, previstas para el presente curso escolar:

- Organización de las actividades de refuerzo.

El apoyo llevado a cabo por el profesor de PT que atenderá en un principio a 9 alumnos acneaes, además de 6 alumnos de refuerzo y durante este curso apoya a los grupos de PMAR I y II. El apoyo de PT es dirigido principalmente a los alumnos que presentan necesidades educativas con informe o dictamen educativo, si bien tenemos en cuenta algunos casos que pueden presentar dificultades de aprendizaje y puedan precisar de este apoyo durante un periodo de tiempo fuera del aula, el profesor de PT y la Orientadora valorarán estos últimos casos en caso de que sean propuestos para apoyo y darán su orientación de trabajo educativo con los alumnos, prestando este curso atención especialmente a los alumnos de 1º ESO.

PRESUPUESTO DEL CENTRO.

Informe Ejecución del presupuesto a 28 de octubre de 2018

Ingresos

Concepto	Presupuestado	Ingresado	Diferencia
Saldo inicial	21.633,35 €	21.633,35 €	0,00 €
Recursos Consejería	49.457,79 €	30.645,07 €	18.812,72 €
422 B	43.312,94 €	25.987,77 €	17.325,17 €
422 F (Adultos)	4.250,00 €	2.550,00 €	1.700,00 €
423A (Promoción Ed.)	1.894,85 €	2.107,30 €	-212,45 €
Otras administraciones			0,00 €
Diputación	450,00 €	300,00 €	150,00 €
Ayuntamiento	200,00 €	200,00 €	0,00 €
Otros recursos			0,00 €
Prestación Servicios	38.000,00 €	34.924,15 €	3.075,85 €
Seguro Escolar	382,80 €	382,80 €	0,00 €
Intereses bancarios	0,00 €	-	0,00 €
Total	109.741,14 €	87.702,57 €	22.038,57 €

Gastos

Concepto	Presupuestado	Gastado	Diferencia
Rep. y conservación de edificios	1.022,00 €	2.856,02 €	-1.834,02 €
Rep. y conservación maquinaria e instalaciones	3.000,00 €	1.897,94 €	1.102,06 €
Rep. y conservación mobiliario y enseres	3.000,00 €	11,00 €	2.989,00 €

Rep. y conservación equipos proc de información	4.000,00 €	569,56 €	3.430,44 €
Material oficina	4.623,02 €	2.209,14 €	2.413,88 €
Mobiliario y equipo	1.171,90 €	1.846,40 €	-674,50 €
Suministros	26.000,00 €	23.038,61 €	2.961,39 €
Electricidad		6.560,14 €	
Agua		2.537,47 €	
Gasoil		11.167,36 €	
Material Limpieza		1.187,91 €	
Material Actividades docentes		756,95 €	
Comunicaciones	1.409,37 €	1.412,47 €	-3,10 €
Teléfono Fijo		760,62 €	
Teléfono móvil		651,85 €	
Transporte			
Transporte	38.650,00 €	36.196,23 €	2.453,77 €
Gastos diversos	10.768,85 €	9.685,14 €	1.083,71 €
Actividades Compl y extraesc.		7.506,20 €	
Otros		1355,30 €	
Primas de Seguro	970,00 €	1.216,40 €	-246,40 €
Seguros de viaje		1.216,40 €	
Trabajos otras empresas	15.000,00 €	13.220,18 €	1.779,82 €
Contratos seguridad edificios		278,29 €	
Contratos mantenimiento		5.032,00 €	
Mantenimiento informático		1.099,89 €	
Otros servicios contratados		6.810,00 €	
Otros conceptos			
Gratuidad de libros	126,00 €	338,45 €	-212,45 €
Total	109.741,14 €	92.845,12 €	16.770,02 €

Saldo en banco	Saldo en caja	Pendiente de pago	Disponibl e
1965,74	478,74	7887,03	-5442,55

El Consejo Escolar del IES Infante don Fadrique aprobó con fecha de 3 de abril el presupuesto para el año 2018.

A fecha de hoy, y a diferencia de cursos anteriores, falta por realizarse aún un ingreso del 40% de los recursos procedentes de la consejería.

En el apartado de Prestación de Servicios aún podrían verse aumentados, pues quedan algunas actividades extraescolares previstas antes de la finalización del año. Es necesario recordar que estos ingresos tiene un carácter finalistas, pues el dinero entregado por el alumno y sus familias se emplea en su totalidad para pagar las actividades realizadas.

Así mismo, los gastos de luz, agua y sobre todo gasoil se verán incrementados los dos meses restantes.

No aparecen computados como gasto las facturas presentadas por las librerías por la adquisición de materiales curriculares. Las cantidades para cubrir esos gastos aún no han sido asignadas y no figuran por tanto en el presupuesto inicial.

Los recursos asignados por la Consejería de Educación sirven exclusivamente para gastos de reparación y conservación, suministros y comunicaciones y material de oficina.

El Saldo restante de **15.117,60** euros entendemos que puede ser bastante insuficiente para abordar los gastos que se pudieran presentar hasta la finalización del ejercicio y comienzo del siguiente.

Quintanar de la Orden a 28 de octubre de 2018.

Fdo. Jesús Antonio Martínez Ruiz

Necesidades del centro (Fuera del presupuesto).

Tenemos concedida la modificación de la caldera pero no hay notificación de inicio de la obra. Con el precio del Gasoil, insistimos la importancia de tenerla cuanto antes.

Vamos a solicitar un presupuesto para remozar el centro de pintura en las vallas, etc con el fin de que el curso que viene podamos tener un centro digno en la celebración de su 50 aniversario.

Vamos a intentar que el Ayuntamiento nos ayude con el mantenimiento de los jardines.

Solicitaremos también una partida especial para renovar los equipos informáticos.

En lo referente a las pistas deportivas, solicitaremos que techen una parte aledaña al gimnasio para que podamos contar con dos salas cubiertas.

En cuanto al grupo de presión contra incendios está averiado por lo que pediremos que se repare.

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.

Ámbitos, dimensiones y subdimensiones.

ÁMBITO 1. VALORACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	2014- 15	2015- 16	2016- 17	2017- 18	2018-1 9
Dimensión 1ª: Condiciones Materiales, Personales y Funcionales.					
• Infraestructuras y equipamiento.	X				X
• Plantilla y característica de los profesionales.				X	
• Características de los alumnos.			X		
• Organización de los grupos; distribución de tiempos y espacios	X				
Dimensión 2ª: Desarrollo el Currículo.					
• Programación didáctica de áreas y materias		X			X
• Respuesta a la diversidad del alumnado.		X			
• Plan de acción tutorial, orientación académica y profesional.		X			
Dimensión 3ª: Resultados Académicos. (TODOS LOS CURSOS MEMORIA)	X	X	X	X	X
ÁMBITO 2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.					
Dimensión 4ª: Documentos Programáticos.			X		
Dimensión 5ª: Funcionamiento del Centro Escolar					
• Órganos de gobierno, control, gestión y órganos didácticos.					
• Administración, gestión económica y servicios complementarios					
• Asesoramiento y colaboración.					
Dimensión 6ª: Convivencia y colaboración.				x	
ÁMBITO 3. RELACIONES CON EL ENTORNO.					
Dimensión 7ª: Características del Entorno.					
Dimensión 8ª: Relación con otras Instituciones.					X
Dimensión 9ª: Actividades Extracurriculares y Complementarias.	X				
ÁMBITO 4. PROCESO DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN.					
Dimensión 10ª: Evaluación, Formación, Innovación e Investigación.		X			

D. **José Moisés Sánchez Pérez**, como director del IES INFANTE DON FADRIQUE de Quintanar de la orden, CERTIFICO:

- Qué el Claustro de Profesores del Centro y el Consejo Escolar, en fecha 30 de octubre de 2018 han aprobado y evaluado la PGA en relación a la planificación y organización docente.

Por todo ello **APRUEBO LA PRESENTE** Programación General Anual.

Quintanar de la orden a 30 de octubre de 2018.

El director

Fdo: José Moisés Sánchez Pérez